

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Ocho de junio de dos mil veintiuno

RADICADO	05001 31 03 19 2019 00326 00
ASUNTO	Incorpora

Para los fines pertinentes, téngase en cuenta la constancia de pago allegada por **CHUBB SEGUROS DE COLOMBIA S.A.**, la cual atañe al acuerdo conciliatorio efectuado al interior de este trámite (Archivo 19 C.1).

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ

4

Firmado Por:

ALVARO EDUARDO ORDÓÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
90f62328f6d258b0b19b7f14d85c54bc8682c6d2b342cc720265b44e26ffd07a

Documento generado en 08/06/2021 10:26:40 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>